

Nº Expediente: 2024/3464

PROPUESTA referente a: DECRETO POR EL QUE SE RESUELVE LA INADMISIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Examinado el Expediente tramitado, vista la documentación que se incorpora y las competencias que se atribuyen a los distintos órganos de esta Entidad, se formula PROPUESTA de adopción de los acuerdos que literalmente dicen:

Visto el informe propuesta del Servicio Gestor (código CSV 2e8a5fae2024b7af61aa73b6a376440c375d4777), por tanto, en virtud de la competencia atribuida para dictar la Resolución de inadmisión de las solicitudes que no cumplan los requisitos para la adquisición de la condición de la entidad beneficiaria, de conformidad con lo establecido en la Base Sexta, párrafo tercero.

RESUELVO

Primero.- Estimar las alegaciones de la Asociación de Vecinos Cañero Nuevo al haber acreditado que se encuentra al corriente de las obligaciones tributarias con la AEAT en el periodo correspondiente al plazo de presentación de solicitud.

Segundo.- Desestimar el resto de alegaciones que se indican en el hecho cuarto de la presente Resolución.

Tercero.- Inadmitir las solicitudes de subvenciones presentadas a la convocatoria de Participación Ciudadana 2024 de las entidades que figuran en el anexo I.

Cuarto.- Publicar la presente resolución en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento de Córdoba.

EL DELEGADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Miguel Ruíz Madruga

Hash: 616f3de68d21d4d00cf248eda42640ffacd289b2242f4551817ba3481ee659717a436181414b4b5667cb5510868016a488197e23a9b91a63e497ee71a507787a | PÁG. 1 DE 6

FIRMANTE

MIGUEL RUIZ MADRUGA (CONCEJAL DELEGADO)

CÓDIGO CSV

78b82b734f3dc20b62de4328d923201a73c55dee

NIF/CIF

****012**

FECHA Y HORA

27/06/2024 09:54:18 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

ANEXO I
RELACIÓN DE ENTIDADES INCLUIDAS PARA LA INADMISIÓN DE SU SOLICITUD DE
SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2024

ENTIDAD:	ASOCIACIÓN CULTURAL ATENEO DE CÓRDOBA
CIF	G14232318
EXPEDIENTE	34636 y 34646
CAUSA INADMISIÓN	DE Según la Base Segunda 4.1) "Aquellas que, en el año anterior hayan sido beneficiadas por el Ayuntamiento de Córdoba o entidades dependientes del mismo, con una subvención igual o superior a los 9.000 €".

ENTIDAD:	METALCÓRDOBA
CIF	G02922458
EXPEDIENTE	38864 y 38866
CAUSA INADMISIÓN	DE Según la Base Segunda 4.1) "Aquellas que, en el año anterior hayan sido beneficiadas por el Ayuntamiento de Córdoba o entidades dependientes del mismo, con una subvención igual o superior a los 9.000 €".

ENTIDAD:	CLUB TAURINO DE ALCOLEA
CIF	G14076632
EXPEDIENTE	35091 y 36126
CAUSA INADMISIÓN	DE Según la Base Segunda 4.e) "No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de carácter municipal, estatal y con la Seguridad Social. El cumplimiento de esta circunstancia deberá concurrir en el momento de la presentación de la solicitud y mantenerse en la fase del procedimiento de propuesta de resolución y previamente al pago de la subvención". No se haya al corriente en la Hacienda Municipal y en la Agencia Estatal Tributaria.

ENTIDAD:	ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES LOS JARDINES DE COLÓN
CIF	G14205546
EXPEDIENTE	35412
CAUSA INADMISIÓN	DE Según la Base Segunda 2.2. "Serán entidades beneficiarias de las subvenciones que se otorguen al amparo de las presentes bases, las asociaciones que, estando legalmente constituidas, se encuentren inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones a fecha de 31 de diciembre de 2023".

ENTIDAD:	ASOCIACIÓN MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO
CIF	G14422075
EXPEDIENTE	41259
CAUSA INADMISIÓN	DE Según la Base Segunda 4.l) "Aquellas que, en el año anterior hayan sido beneficiadas por el Ayuntamiento de Córdoba o entidades dependientes del mismo, con una subvención igual o superior a los 9.000 €".

ENTIDAD:	ASOCIACIÓN DE MUJERES RUMANAS CÓRDOBA
CIF	G56032766
EXPEDIENTE	35932
CAUSA INADMISIÓN	DE Según la Base Segunda 4.e) "No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de carácter municipal, estatal y con la Seguridad Social. El cumplimiento de esta circunstancia deberá concurrir en el momento de la presentación de la solicitud y mantenerse en la fase del procedimiento de propuesta de resolución y previamente al pago de la subvención". No se haya al corriente en la Hacienda Municipal.

ENTIDAD:	ASOCIACIÓN EL NUEVO FARO DE LA LA ARRUZAFÁ
CIF	G56884257
EXPEDIENTE	35841
CAUSA INADMISIÓN	DE Según la Base Segunda 2.2. "Serán entidades beneficiarias de las subvenciones que se otorguen al amparo de las presentes bases, las asociaciones que, estando legalmente constituidas, se encuentren inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones a fecha de 31 de diciembre de 2023".
ENTIDAD:	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS "ALFUSAL"
CIF	G14683312
EXPEDIENTE	41513
CAUSA INADMISIÓN	DE Según la Base Segunda 2.2. "Serán entidades beneficiarias de las subvenciones que se otorguen al amparo de las presentes bases, las asociaciones que, estando legalmente constituidas, se encuentren inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones a fecha de 31 de diciembre de 2023".

ENTIDAD:	ASOCIACIÓN PARADIGMA MEDIA ANDALUCÍA
CIF	G56055205
EXPEDIENTE	41514
CAUSA INADMISIÓN	DE Según la Base Segunda 4.e) "No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de carácter municipal, estatal y con la Seguridad Social. El cumplimiento de esta

	circunstancia deberá concurrir en el momento de la presentación de la solicitud y mantenerse en la fase del procedimiento de propuesta de resolución y previamente al pago de la subvención". No se haya al corriente en la Agencia Tributaria Estatal.
--	---

ENTIDAD:	LACTANCIA PRIEGO MEJOR MAMAR
CIF	G56026339
EXPEDIENTE	36119
CAUSA INADMISIÓN	DE Según la Base Segunda 2.2. "Serán entidades beneficiarias de las subvenciones que se otorguen al amparo de las presentes bases, las asociaciones que, estando legalmente constituidas, se encuentren inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones a fecha de 31 de diciembre de 2023".

ENTIDAD:	FEDERACIÓN RED DE ASOCIACIONES SOCIALES "FERAS"
CIF	G14871735
EXPEDIENTE	41524
CAUSA INADMISIÓN	DE Según la Base Segunda 2.2. "Serán entidades beneficiarias de las subvenciones que se otorguen al amparo de las presentes bases, las asociaciones que, estando legalmente constituidas, se encuentren inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones a fecha de 31 de diciembre de 2023".

ENTIDAD:	CÓRDOBA ACOGE
CIF	G14308209
EXPEDIENTE	41527
CAUSA INADMISIÓN	DE Según la Base Segunda 4.1) "Aquellas que, en el año anterior hayan sido beneficiadas por el Ayuntamiento de Córdoba o entidades dependientes del mismo, con una subvención igual o superior a los 9.000 €".

ENTIDAD:	ASOCIACIÓN DE GAMERS, DESARROLLADORES Y DISEÑADORES DE VIDEOJUEGOS DE CÓRDOBA
CIF	G56128150
EXPEDIENTE	36180
CAUSA INADMISIÓN	DE Según la Base Segunda 4.1) "Aquellas que, en el año anterior hayan sido beneficiadas por el Ayuntamiento de Córdoba o entidades dependientes del mismo, con una subvención igual o superior a los 9.000 €".

ENTIDAD:	GS SAN JORGE RAFAEL 262
CIF	G56076458
EXPEDIENTE	36217
CAUSA INADMISIÓN	DE Según la Base Segunda 4.e) "No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de carácter municipal, estatal y con la Seguridad Social. El cumplimiento de esta circunstancia deberá concurrir en el momento de la presentación de la solicitud y mantenerse en la fase del procedimiento de propuesta de resolución y previamente al pago de la subvención". No se haya al corriente en la Agencia Estatal Tributaria.

ENTIDAD:	CUCO – CLUB DE CÓRDOBA PARA LA UNESCO
CIF	G02956076
EXPEDIENTE	36237
CAUSA INADMISIÓN	DE Según la Base Segunda 4.l) "Aquellas que, en el año anterior hayan sido beneficiadas por el Ayuntamiento de Córdoba o entidades dependientes del mismo, con una subvención igual o superior a los 9.000 €".

ENTIDAD:	ASOCIACIÓN PENIEL DE REHABILITACIÓN Y FORMACIÓN SOCIAL APERFOSA
CIF	G14105175
EXPEDIENTE	36238
CAUSA INADMISIÓN	DE Según la Base Segunda 4.l) "Aquellas que, en el año anterior hayan sido beneficiadas por el Ayuntamiento de Córdoba o entidades dependientes del mismo, con una subvención igual o superior a los 9.000 €".

ENTIDAD:	CLUB DE PIRAGÜISMO DE CÓRDOBA
CIF	G14367148
EXPEDIENTE	41306 y 41293
CAUSA INADMISIÓN	DE Según la Base Segunda 4.j) y 4.m) "Quedan excluidas las federaciones o confederaciones de asociaciones, las fundaciones y cualquier otra entidad no regulada en la Ley Orgánica 1/2002, Reguladora del Derecho de Asociación", así como "las asociaciones que se relacionan en el artículo 1.3 de la Ley Orgánica 1/2002, Reguladora del Derecho de Asociación".

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

78b82b734f3dc20b62de4328d923201a73c55dee

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 6f6f3de68d21d4d00cf248eda42640ffadd289b2242f4551817ba3481eee59717a436f81414b4b5667cb5510868016a488197e23a9b91a63e497ee71a507787a

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016670_2024_00000000000000000000021245796

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 26/06/2024 15:22:12

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Informe

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 78b82b734f3dc20b62de4328d923201a73c55dee

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf